



Instrucciones para rellenar la base de datos.

Los campos que aparecen en la base de datos en **negrita** deben ser rellenados de forma obligatoria.

- **Especie.** Nombre científico. Según la “Lista de las aves de España.” Ed. 2005.
<http://www.seo.org/media/docs/Lista%20Aves%20multilingue.pdf>
“Lista de Rarezas de España” Actualización de 2008.
http://www.seo.org/media/docs/lista_rarezas_2006.pdf
y “Aves invasoras en España. Lista de especies en las categorías C y E”
<http://www.seo.org/media/docs/Lista%20CE%20GAE%20marzo%202006.pdf>
- **Nombre común.** El nombre común recogido en las listas citadas anteriormente.
- **Fecha.** La fecha en la que se realiza la observación
- **Localidad.** Población más cercana. En algunos casos puede ser más orientativo el nombre del paraje que el de la población más próxima (caso de puertos de montaña, embalses, algunas lagunas con “tradición ornitológica”, o enclaves de cierta fama. Ej. Valle del Marqués, Laguna de Chozas, Embalse del Porma, Hoces de Valdeteja...)
- **Paraje.** Si se conoce, el nombre del lugar de la observación.
- **Hábitat.** Hábitat en el que se produce la observación (ej: robleal, laguna, pastizal,...)
- **Coordenadas.** Utilizad longitud y latitud (x e y) o UTM. A ser posible con una precisión mínima de 5 km.
- **Precisión.** Especificar la precisión usada en las coordenadas, expresada en metros.
- **Altitud.** Metros sobre el nivel del mar (msnm).
- **Nº.** Número exacto o aproximado de ejemplares, o bien una estima de abundancia (frecuente, escaso,...).
- **Observaciones.** Cualquier otro dato que se considere de interés.
- **Criterio.** Es recomendable indicar el motivo por el que se considera de interés la cita utilizando alguna de las categorías de la tabla CRITERIOS. En cualquier caso, esto tiene carácter orientativo, y en caso de que la observación no se ajuste a los criterios establecidos en las tablas se puede explicar la razón de su interés en el campo OBSERVACIONES.
- **Observadores.** Persona o personas que han realizado la observación

Ejemplo:

Especie	Nombre común	Fecha	Localidad	Paraje	Hábitat	UTM	x	y	precisión	Altitud	Nº	Observaciones	Criterio	Observadores
Rana común	<i>Rana perezi</i>	03/05/2006	Quintanilla de Florez	El Soto	Soto arbolado		737770	4682455	100	840	abundante	Cantando	NC	Antonio González Rodríguez
Abubilla	<i>Upupa epops</i>	05/03/2008	Robleal de Torío		Prados		291200	4726200	100	700	1 en vuelo		F	Antonio González Rodríguez



Criterios

Los criterios propuestos para la selección de citas sólo son orientativos, en caso de dudas sobre el interés de una observación es preferible enviarla. También, por supuesto, se recogerán las observaciones de especies no registradas anteriormente en la provincia.

T (Todas las citas). Usaremos este criterio para las especies accidentales (ver **Estatus**), escasas o con presencia irregular; también para ciertas especies para las que hay poca información.

F (Fenología migratoria) Primeras y últimas observaciones de aves estivales, invernantes y/o en paso migratorio. También se considerarían, al menos en algunas especies, no sólo las primeras o últimas observaciones, sino también las fechas límites de presencia regular o en números apreciables.

I (Citas invernales)

E (Citas estivales)

C (Conteos, concentraciones, dormideros).

R (Reproducción). Datos de reproducción de especies escasas, poco conocidas o de reproducción irregular. También primeras o últimas observaciones de reproducción o de comportamientos relacionados en fechas que puedan marcar sus inicios o últimas manifestaciones (fenología reproductiva)

Ssp (Subespecies). Subespecies de presencia más o menos escasa en la provincia.

CI (Otras citas de interés) Criterio variable dependiendo de la especie. Es recomendable especificar en el campo OBSERVACIONES por qué se considera interesante la cita. A modo de ejemplo, se pueden considerar: reproducción o presencia en fechas o lugares inusuales (o de especies con escasez de información), melanismo o plumajes aberrantes, etc. También, por supuesto, cualquier cita de una especie nueva para León.

NC (Nueva cuadrícula) Aplicable a cualquier especie reproductora, citas de cría segura o probable en localidades no conocidas o que aumenten la certeza de reproducción (según el "Atlas de aves reproductoras de León")



Estatus de las especies en León.

Aplicaremos los estatus para cada especie de un modo bastante simplificado, aunque suficiente para los actuales propósitos del anuario. Así por ejemplo, especies que puedan verse en León principalmente durante sus pasos post-nupciales o prenupciales, y sólo una pequeña parte de sus contingentes invernen en el territorio, se calificarán como invernantes (salvo que esta parte sea especialmente pequeña o bien no invernen de modo regular)

También hay que tener en cuenta que en algún caso serán provisionales debido a que en este momento no tenemos conocimientos suficientes, situación que esperamos que se subsane con la información que vayamos recabando.

- R** Residente. Se puede encontrar a lo largo de todo el año.
- r** Residente, aunque en números reducidos.
- E** Estival. Se encuentra en primavera y verano.
- e** Estival, pero con números reducidos o presencia irregular.
- I** Invernante. Se presenta en otoño e invierno.
- i** Invernante, pero con números reducidos o presencia irregular.
- P** De paso. Regular durante los pasos migratorios, normalmente en primavera y otoño.
- p** De paso, con cifras reducidas o no todos los años.
- A** Accidental. Aves reconocidas como rarezas en España:
http://www.seo.org/media/docs/lista_rarezas_2006.pdf y cuyas observaciones deben de ser sometidas a homologación por el Comité de Rarezas de SEO/BirdLife.
- O** Ocasional. Especies con presencia más o menos común en Iberia y que se presentan en León de modo puntual.
- Es** Especies introducidas o presumiblemente procedentes de escapes.
- ?** Detrás de cualquier símbolo, significa que hay dudas sobre su estatus o incluso sobre su presencia en la provincia. También en citas de rarezas que no han sido homologadas por el Comité de Rarezas de SEO/Birdlife